

1972 *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1399/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General. Inspector general de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Cristóbal Corral Sánchez.
Policia don Manuel Castillo Gala.
Policia don Felipe Jove Villares.
Policia don Manuel Lage López.
Policia don Victor Martínez Ballano.

1973 *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional, separado del servicio, don Eduardo Abizanda Fuertes.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 12, 2, del Decreto 1211/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 12 de octubre de 1988, en que cumplirá la edad reglamentaria para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional, en situación de separado del servicio, desde el día 9 de febrero de 1982, don Eduardo Abizanda Fuertes, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General. Inspector general de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1974 *ORDEN de 3 de enero de 1985 por la que en virtud de concurso de traslado se nombra Catedrático de Universidad de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca a don Licesio J. Rodríguez Hernández.*

Ilmo Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y teniendo en cuenta que los Profesores agregados

de Universidad han sido integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el número quinto, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, así como de la Orden de 3 de febrero del citado año,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar para desempeñar la cátedra de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca a don Licesio J. Rodríguez Hernández, con número de Registro de Personal A01EC3279, Catedrático de «Física-Química Aplicada (2.ª)» de la misma Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Universitaria.

1975 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1984, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de doña Palmira Gómez Álvarez como funcionaria de carrera de este Organismo en situación de excedencia voluntaria.*

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal en fecha 3 de julio del presente año, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de una funcionaria perteneciente al extinguido Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» que, por omisión, no fue incluida en las relaciones de personal referidas al 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.º, 1, del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre).

Tengo a bien publicar la clasificación como funcionaria de carrera en situación de excedencia voluntaria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de doña Palmira Gómez Álvarez. Ayudante de Investigación, número de Registro de Personal T02EC09A000479P.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1976 *ORDEN de 25 de enero de 1985 por la que se dispone el cese de don Luis Herrero Juan como Subdirector general de Personal del Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Luis Herrero Juan como Subdirector general de Personal, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. HH. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios.